

EDICTO

Nº Edicto: 8301

Carátula: CARRIZO OTILIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2107-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2107-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/10/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6023

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Otilio CARRIZO, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "CARRIZO OTILIO S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría F-1VI-2107-C2021. Publíquese por un (1) día.- Viedma, 1 de octubre de 2021.- Fdo. Dra. María Justina Boeri, Secretaria.-